

LINGÜÍSTICA E HISTORIA DE ANDALUCÍA

MANUEL ARIZA

A mis compañeros de departamento

Parece hecho indiscutido que la consolidación de los fenómenos lingüísticos que conforman básicamente lo que se suele llamar andaluz¹ se debe en gran medida al hecho histórico del descubrimiento de América y, por ende, a la importancia de todo tipo —cultural, política, económica— que adquirió Sevilla. No voy a hablar de ello. Me preocupa en esta ocasión un aspecto de la historia lingüística que indudablemente no voy a poder desarrollar con pormenor en el corto espacio de tiempo de que dispongo: se trata del influjo de los hechos históricos en la conformación de las diversas fronteras del andaluz. Con ello rindo homenaje de admiración y respeto al profesor Alvar, cuyo clásico artículo «Estructura del léxico andaluz»² fue —es— pionero y modelo de lo que voy a exponer.

Parece obvio que el primer punto que hemos de tratar es el de la reconquista de Andalucía. Simplificando mucho, podemos decir que una primera etapa es la que se establece con Fernando III y sus inmediatos sucesores, cuando se fijan con pequeñas variaciones las fronteras con el reino de Granada, que perdurarán básicamente hasta 1492. La segunda etapa viene dada por las reconquistas de los Reyes Católicos. A grandes rasgos podemos establecer una división entre la castellanización del siglo XIII y la del XV; aunque, por supuesto, la repoblación fue constante, es decir un hecho sin solución de continuidad. Así pues, la primera interrogante que se nos plantea es si esa división histórica ha dejado huellas en nuestros días. Claro es que sí en la toponimia: Jerez, Castellar, Jimena, Aguilar, etc., notadas como «de la frontera», pero esto es lo menos importante.

No hace mucho, Pocklington³ sostuvo que una serie de fenómenos fonéticos tenían como origen el sustrato «arábigo-granadino»: a este influjo —recordemos— se deberían el yeísmo, la pérdida de consonantes finales, el paso -a > -e, la apertura vocálica extrema del andaluz oriental, la neutralización de /l/

¹ Omito toda discusión sobre si es o no un dialecto.

² En *BFUCh*, xvi, 1964, págs. 5-12.

³ «El sustrato arábigo-granadino en la formación de los dialectos orientales del andaluz», *RFE*, LXVI, 1986, págs. 75-100.

/r/ explosivas y algún fenómeno más. No es el momento de discutir tan novedosa hipótesis, de la que sólo diré que no me parece probada⁴. Bien es cierto que el influjo árabe es mayor en Andalucía que en Castilla —pongamos como ejemplo la alternancia léxica entre *espliego* y *alhucema*—, pero no creemos que en la separación entre el andaluz oriental y el occidental tenga nada que ver el sustrato árabe. También se podría considerar que la /s/ dental andaluza pudiera tener su origen en la /s/ árabe, cosa que dudo.

Volviendo a la frontera granadina que tenemos en el mapa número 1, lo inmediato es comprobar si se conservan arabismos exclusivos de esta zona, lo que no sería sorprendente habida cuenta el mayor tiempo de permanencia de los árabes. Sin embargo —como ya dijo Neuvonen⁵ y recoge Teresa Garulo⁶—«la uniformidad bastante grande de los arabismos no se debió a una extensa influencia árabe, sino a la expansión castellana». Pese a lo dicho, la propia Teresa Garulo afirma que hay «algunos casos, pocos, en que parece posible descartar al castellano como vehículo de difusión de arabismos»⁷. A este respecto podríamos pensar que los términos *alloza*, *balate*, *garrufo*, *jaruga* y *mancaje* son arabismos perdurados por el influjo «nazari» por cuanto no parece que se extiendan más que en la zona sureste de Andalucía⁸. No parece mucho, lo que no nos debe sorprender, puesto que los árabes granadinos fueron expulsados definitivamente después de la sublevación de Las Alpujarras⁹.

Con ello entramos en el espinoso problema de la repoblación de Andalucía, pues evidentemente la diversa procedencia de las gentes puede condicionar en ocasiones el habla. Lo que sucede es que no siempre conocemos el origen de los repobladores, e incluso en las ocasiones en las que más o menos sabemos la procedencia de los de determinada ciudad o zona en el siglo XIII parece —sobre todo en las zonas fronterizas— que se volvieron a repoblar en el siglo XIV¹⁰. A este respecto he de mencionar la afirmación de historiadores como M. González¹¹ que sostienen que la repoblación del siglo XIV se hizo con gentes procedentes de Andalucía. Ya el profesor Alvar¹² habló de estos temas con su habitual maestría señalando cómo es a veces la lingüística la que nos muestra la existencia de núcleos aragoneses, leoneses e incluso asturianos¹³, etc.

⁴ Pondré un solo ejemplo: el paso de -a > -e en el valle de Lecrín. Según los estudios de B. Vincent, al ser expulsados los moriscos, los repobladores del citado valle vienen de todas partes de la Península, y si bien 65 pobladores son granadinos, hay también 85 de Baeza, 41 de Ciudad Real, 46 de Galicia, etc. Dudoso, pues, el influjo árabe.

⁵ *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, 1951.

⁶ *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid, 1983.

⁷ *Ob. cit.*, pág. 18.

⁸ *Vid.* los mapas y estudios de T. Garulo. Añadamos que el primer ejemplo de *balate* que recogen Corominas-Pascual es de las ordenanzas de Granada; *alloza* está en Covarrubias, que lo toma de P. Gaudix, lo que es sintomático.

⁹ 1568-1571.

¹⁰ *Vid.* los trabajos de J. González, M. A. Ladero, M. González y A. Collantes, entre otros.

¹¹ *Vid. En torno a los orígenes de Andalucía*, Sevilla, 1988.

¹² *Art. cit.*, nota 2.

¹³ *Ídem*, págs. 6-7.

Básicamente hago más las siguientes palabras de J. Fernández Sevilla:

«Las especiales características histórico-geográficas del dominio (...) justifican la no correspondencia entre la Andalucía administrativa y la Andalucía lingüística. Andalucía no constituye una región geográfica uniforme ni por su relieve ni por su clima. De otra parte, las circunstancias históricas por las que ha pasado han favorecido también la diferenciación; reconquistada y repoblada a lo largo de varios siglos, por gentes de diversa procedencia... Todo ello había de tener repercusiones en la configuración lingüística de la actual Andalucía»¹⁴.

Se suele dividir Andalucía en diversas zonas o áreas —que tenemos en el mapa núm. 2—, división que siguen autores como J. Fernández Sevilla, A. Narbona, T. Garulo, etc.¹⁵. La primera y más importante división es la que se establece entre Andalucía oriental y occidental. Es esta una línea importante, como veremos, pues no sólo afecta al léxico sino también a la fonética y a la morfosintaxis. La separación de las dos zonas andaluzas es ya vieja y procede —como es sabido— de los estudios de D. Alonso¹⁶ sobre la existencia en el área oriental de la apertura máxima de las vocales —*vid.* mapa núm. 3—; pero la misma división puede realizarse tomando como base la pervivencia de aspiración de F- latina —todo ello en el mapa núm. 4—, que casi coincide con la realizaciones de la fricativa velar como /x/ frente a /h/ y variantes; y sin embargo, las isoglosas no coinciden. Precisamente la aspiración o no de la F-nos permite decir que la zona oriental es, en principio, más innovadora que la occidental.

Además hay otra gran división: el área de *ustedes* frente a *vosotros*: a grandes rasgos *ustedes* se da en casi toda Huelva —menos el ángulo noroccidental—, Sevilla —menos el ángulo nororiental—, Cádiz, casi toda Málaga y una línea de penetración en Córdoba a lo largo del Guadalquivir. Estas coordenadas coinciden con la alternancia entre *se* y *sos* (mapas núms. 5 y 6)¹⁷; pero es que casi coinciden con el área de *vide* frente a *vi* (mapa núm. 7) —en este caso la zona conservadora es la oriental—. Examinemos la zona de mantenimiento de /s/ y /θ/ (mapa núm. 8): tenemos el norte de Huelva y de Córdoba hasta cerca del Guadalquivir, Jaén —menos dos puntos en el Guadalquivir—, Almería —menos algún punto de la costa— y la mitad occidental de Granada; casi el mismo perfil que los tres mapas anteriores. La coincidencia no puede ser casual.

Si generalizamos, podemos hacer la siguiente clasificación: Huelva —menos el norte—, Sevilla y Cádiz forman un bloque unitario, frente a Jaén, Granada y Almería; Córdoba y Málaga unas veces van con el este y otras con el oeste. Lo más destacable es que se trata de una línea vertical que engloba tanto zonas

¹⁴ *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid, 1975, págs. 445-446.

¹⁵ Además de la bibliografía citada, *vid.* A. NARBONA y R. MORILLO, *Las hablas andaluzas*, Córdoba, 1987.

¹⁶ D. ALONSO, A. ZAMORA y M.^a J. CANELLADA, «Vocales andaluzas», *NRFH*, IV, 1950, páginas 209-230.

¹⁷ Utilizaré básicamente los mapas del ALEA.

conquistadas en el siglo XIII como en el XV. La explicación es sencilla: parece lógico que la repoblación de Granada y Almería se hiciese con las gentes más cercanas de Jaén y Córdoba, lo que parece cierto¹⁸, pero hay un dato histórico a mi modo de ver más importante: hasta el siglo XIX en Andalucía sólo existían dos chancillerías: la de Sevilla y la de Granada. Esta última abarcaba las actuales provincias de Jaén y de Almería; pensemos, pues, que durante tres siglos, hubo dos centros «administrativos» que pudieron servir de aglutinantes, de polos uniformadores para ambas zonas.

Los ejemplos recogidos por Alvar, Fernández Sevilla, Narbona, etc., son suficientes. Queda en el aire la pregunta de si el este es más o menos innovador que el oeste. De los mapas estudiados por mí —mapa núm. 9—, sólo en tres se puede decir que el oeste presenta un léxico más arcaizante:

Oeste afrecho (250), almoraduj (305), maza (166).

Este salvado, mejorana, cubo¹⁹.

Dicho de otra forma: el este se asemeja más al castellano, lo mismo sucede con *mano* (del almirez), *yunque*, *cama* (del arado) y *dental*, frente a las formas más diferenciadas del oeste: *maja*, *bigornia*, *garganta* y *cabeza*²⁰. Ya hemos avanzado una explicación: las innovaciones castellanas que penetraron por La Mancha se detienen en el área de influencia sevillana.

Junto a lo dicho, encontramos el caso contrario: en una serie de palabras el oeste (Sevilla y su zona de influencia) presenta un léxico más acorde con el castellano; es lo que sucede con:

Oeste padrino (1340), cerradura (670), antojo (1331), mellizos (1337), aventar (64), cogujada () y mazorca (108).

Este compadre, cerraja, deseo, melguizos, ablentar, totovía y panocha.

Es de notar que las cuatro últimas son de origen oriental —aragonés, murciano²¹.

Los ejemplos podrían multiplicarse²².

Pasemos ahora a estudiar otra variante vertical más al oeste; sería la que agruparía Huelva, Sevilla, Cádiz y, a veces, Málaga, por un lado, y, por otro, a Córdoba, Jaén, Granada y Almería. Pero, antes de entrar en el aspecto lingüístico, conviene que examinemos el mapa número 10 que recoge la división de Andalucía en reinos antes de la actual división. Básicamente coinciden las actuales provincias de Jaén y Córdoba con los antiguos reinos. El de Sevilla se extendía, *grosso modo*, por las actuales provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, y el de Granada por Málaga, Granada y Almería. No siempre fueron estas las fronteras, pero, ahora nos basta. Bien, como decíamos, una serie de palabras continúa con ligeras variaciones la vieja frontera del reino de Sevilla —mapa núm. 11—, adentrándose a veces en Málaga y en Córdoba:

¹⁸ Vid. M. A. LADERO, *Granada después de la conquista*, Granada, 1988.

¹⁹ Según FERNÁNDEZ SEVILLA —*ob. cit.*, pág. 358—, «en Castilla *cubo* debió suplantar a *maza* antes de la Reconquista del Reino de Granada». No forzosamente.

²⁰ Que no indican forzosamente una mayor antigüedad. No puedo detenerme en el estudio pormenorizado de cada una de las palabras.

²¹ Además de la bibliografía citada, vid. M. ALVAR, «La terminología del MAÍZ en Andalucía», *Mélanges... P. Gardette*, Strasbourg, 1966, págs. 27-38.

²² Mapas 529, 532, 713, etc.

	OESTE	ESTE
(735)	espumadera	rasera
(768)	badila	paleta
(680)	soberao	cámara
(767)	copa	brasero
(787)	algofifa	trapo
(1260)	yugo	ubio
()	eructar	regoldar
(33)	escardillo	almocafre

Más dos fonéticos:

(943)	palaustre	palustre
()	clueca'	yueca

En dos casos —*algofifa* y *cuadril*— son occidentalismos que se han extendido por el alfoz sevillano y entrado incluso por Málaga. En casi todos los demás se puede decir que el oeste es más parecido al castellano —curiosamente salvo los neologismos *copa*²³ y *palaustre*— y más innovador frente a los arcaicos *cámara*, *regoldar*, *ubio* y quizá *almocafre*²⁴. Todo ello puede indicar que la vía de penetración no fue La Mancha.

Hemos examinado, por lo tanto, la existencia de las líneas verticales de diferenciación lingüística, que «separarían» Andalucía en tres zonas —dicho a grandes rasgos— la occidental, la central y la oriental. Hay varios mapas del ALEA que marcan estas dos fronteras citadas, mapas números 9 y 11, pero sólo vamos a detenernos en uno: el 1.245, en el vemos que, para *náuseas*, el sur de Huelva, Sevilla, Cádiz, la serranía de Ronda, y el norte de Córdoba, emplea *fatiga*, la zona centro —resto de Córdoba y Málaga y oeste de Jaén y Granada— *ansias* y la zona oriental *angustia*. No podemos detenernos en el análisis de esta diversidad léxica.

Claro, junto a estas líneas verticales que hemos observado existen dos áreas extremas al este y al oeste que encierran, respectivamente, un buen número de orientalismos —aragonesismos, catalanismos— y occidentalismos —leonesismos y lusismos—; no nos detenemos en ello por ser hecho conocido²⁵.

Además de estas grandes áreas, existen otras más pequeñas, que son las que vamos a estudiar ahora.

Frontera granadina

Ya vimos que eran pocos los arabismos exclusivamente conservados en el antiguo reino de Granada; a los citados anteriormente quizá habría que añadir *zurrón* «joroba», palabra de etimología dudosa, con propuestas árabes y pre-

²³ Ya en *Autoridades*, que cita un testimonio de 1680.

²⁴ Tengo dudas de que alguna vez fuese castellano; uno de los primeros testimonios que recoge el Dic. Histórico es de G. A. HERRERA, que era granadino. Vid. también Corominas-Pascual y T. Garulo.

²⁵ Véanse los conocidos estudios de Alvar, G. Salvador, Llorente, Garulo, A. I. Navarro, J. I. López de Aberasturi, etc.

romanas; Corominas Pascual se inclina por la prerromana, pero a la vista de su distribución actual —mapa núm. 12— podríamos inclinarnos por el origen árabe²⁶. También son pocos los mapas que recorren una línea este/oeste, y no todos obedecen a un «sustrato árabe» puesto que generalmente se trata de palabras romances; es lo que sucede —por ejemplo— con *cerilla* (714): La zona de *mixto* no sobrepasa casi el Guadalquivir y por el oeste ocupa la mitad de Sevilla y la zona montañosa del este de Cádiz. Por el contrario, a veces nos encontramos con la sorpresa de que el léxico árabe se encuentra en la parte norte de Andalucía como vemos en el mapa número 13 en el que *alboroque* no se encuentra en el sur de Granada, en la zona montañosa, por decirlo de alguna forma.

Ya dijimos que no era de extrañar la ausencia de arabismos granadinos por la expulsión de los moriscos a consecuencia de la guerra de Las Alpujarras. Este hecho histórico nos permite comprender que en la zona montañosa del sur de Granada —y a veces con prolongación en la tierra almeriense cercana— se den una serie de palabras de tipo innovador, que diferencian esta zona de la de alrededor. Es lo que ocurre con *vencejo* frente a *ramal*, *pabilo* «corazón de la mazorca», *barzón* frente a *mediana* al este y *látigo* al oeste, etc. —mapa núm. 14—. No es este descubrimiento mío; ya lo señaló el profesor Alvar, cuyas palabras cito:

«Creo que para cualquiera será una sorpresa comprobar que el léxico de la Alpujarra no tiene un sensible arcaísmo, a pesar de ser la región más alta de España, una de las peores comunicadas y con un aislamiento tradicional. Y es que, vaciada de moros en el siglo XVI, vinieron a establecerse en ellas gentes de La Mancha y de Jaén, con lo que su arcaísmo —de existir— quedó reducido a la modesta cronología de los últimos años de ese siglo XVI o de los primeros del XVII»²⁷.

Ya vemos que no hay arcaísmos.

Yendo ya a zonas más pequeñas, en las que a veces encontramos sorpresas, nos vamos a detener en algunas de las que han llamado nuestra atención.

Ya D. Manuel Alvar —entre otros— habló de los orientalismos lingüísticos de la zona más al este de Jaén, Granada y Almería, lo que es algo innegable; añadido un dato más: en un informe de la primera mitad del siglo XIX se dice, hablando de los habitantes de esta zona, «son, digámoslo así, menos andaluces y más parecidos a los murcianos, con quien tienen una comunicación más expedita, más continua y extensa que con los granadinos»²⁸. Pero al mismo tiempo, existen también en esta franja oriental términos que unas veces se acercan al castellano —como *espliego*, *timón* del arado, *gajo*, *mediana*, etcétera²⁹—, lo que, a mi modo de ver, en muchas ocasiones indica que son

²⁶ Como ya señaló T. GARULO, *ob. cit.*, pág. 291.

²⁷ *Art. cit.*, págs. 9-10.

²⁸ A. M. BERNAL, «Hacia la formación de la Andalucía actual», en *Historia de Andalucía*, VII, Sevilla, 1981, pág. 70.

²⁹ Frente a *alhucema*, *ejero*, *casco*, *látigo* o *barzón*, de nuevo hemos de remitir al libro de FERNÁNDEZ SEVILLA.

palabras introducidas del castellano en época relativamente tardía, cuando el andaluz ya se había conformado léxicamente³⁰, por lo que sólo pudieron penetrar en el área más alejada, más extrema; pero esto es sólo una hipótesis³¹ que había que estudiar en otra ocasión.

En la actual provincia de Málaga encontramos dos zonas en las que en muchas ocasiones las soluciones se apartan de lo que podríamos llamar la «norma de la capital»: estas zonas son el valle de Antequera y la zona de Ronda. Conviene examinar de nuevo la historia para explicar estas diversidades. La actual división política provincial se establece a principios del siglo XIX creándose nuevas provincias, como Huelva, Cádiz, Málaga y Almería (curiosamente siguiendo las viejas prefecturas, que, a su vez, mantenían *grosso modo* las divisiones de las coras árabes). «En 1789, a fines del Antiguo Régimen, Ronda con los pueblos de su partido —Alcalá del Valle, Benaocaz, etc.— pertenecían al reino de Granada, mientras que Antequera y el suyo pertenecían al de Sevilla; sin embargo, en 1809 y 1810, con los departamentos y prefecturas, Ronda y su distrito se asimilan a Jerez, *con quien había mantenido fuertes vínculos económicos y sociales* (subrayado mío), mientras que Antequera y Osuna —dos entidades fuertemente hermanadas— se integran en Málaga; finalmente, en 1833, los pueblos del distrito de Ronda, menos la capital, pasan a Cádiz, ganando Málaga los pueblos sevillanos del distrito de Antequera»³². En 1833, cuando se lleva a cabo la última división, pasa a Granada el pueblo de Zafarraya por el este, y por el oeste pasan a Cádiz varios pueblos de la serranía rondeña, como Cañete, Setenil, Benaocaz, Ubrique, etc.

Dicho esto, podemos entender mejor que en una gran cantidad de mapas del ALEA³³ Zafarraya —hoy de Granada— coincide lingüísticamente con Málaga, puesto que —como acabamos de decir— esta provincia perteneció hasta el siglo XIX. Igualmente en el mapa número 15 observamos una serie de isoglosas que separan a la zona de Ronda del resto de la provincia y la unen a Cádiz o al habla más occidental³⁴. Todavía son más claros los mapas 305 (mejorana) 747 y 775 (ensalada de tomate, pimiento, pepino y cebolla) del ALEA en los que tanto Ronda como Antequera difieren del resultado de la provincia. La evidencia es mayor si consideramos que la zona de Antequera, todavía hoy, presenta seseo —pero con /s/ dorsal—, frente al ceceo malagueño —mapa núm. 16.

Y ya acabo. No siempre es la historia la gran explicadora de la extensión o distribución de los hechos lingüísticos. Muchas isoglosas se explican por la geografía: zonas montañosas frente a zonas llanas, ríos que son frontera —el Guadalquivir, por poner un ejemplo—, vías de penetración, relaciones comerciales³⁵, etc. Son factores conocidos. Con mi estudio sólo he pretendido ahon-

³⁰ O, al menos, dialectalmente.

³¹ Habrá que seguir investigando.

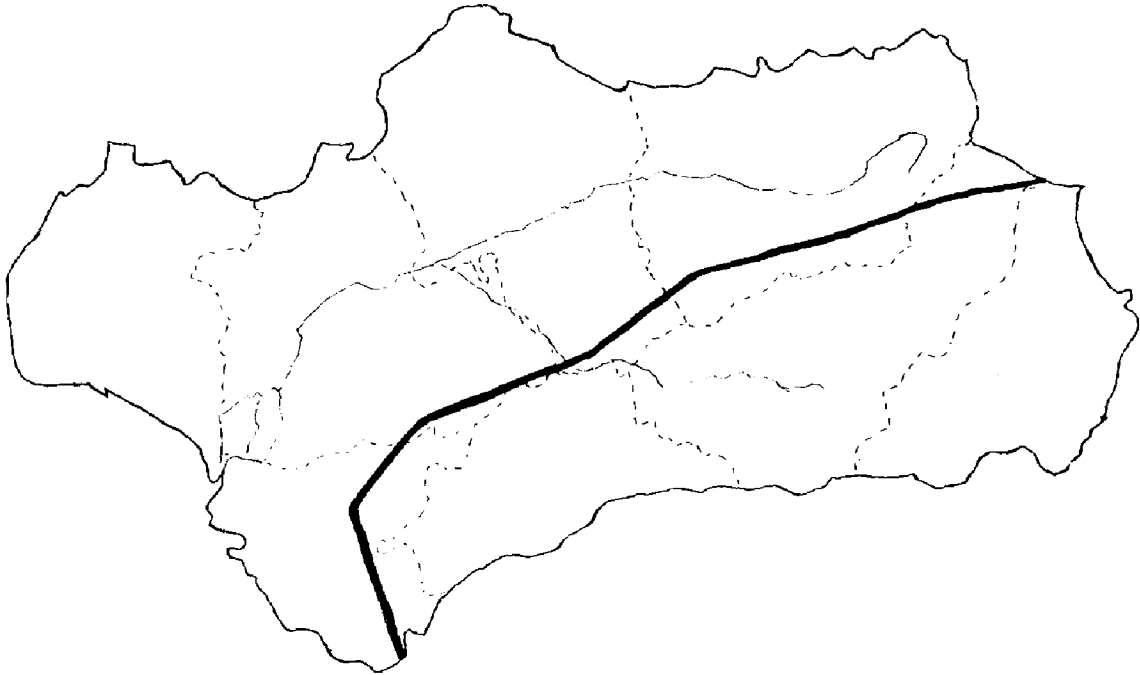
³² Vid. artículo de la nota 28, pág.74.

³³ Para poner algunos ejemplos, los mapas 108, 123, 250, 1.337, etc.

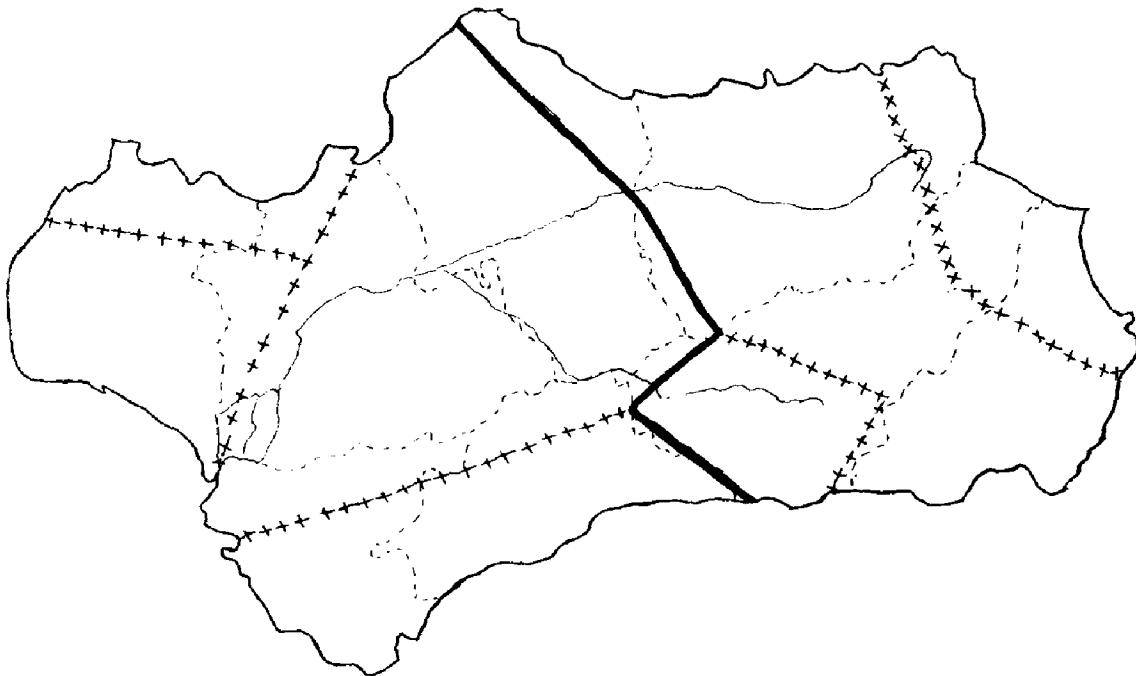
³⁴ A veces, uniéndose a la unidad que presenta Huelva-Cádiz, frente a Sevilla.

³⁵ Ya A. SALADOR señaló que estas relaciones humanas explicaban en parte que algunos pueblos hoy andaluces dijese —con razón— que hablaban extremeño («¿Tres pueblos de habla extremeña en Andalucía?», *AEFUEX*, IV, 1981, págs. 221-231).

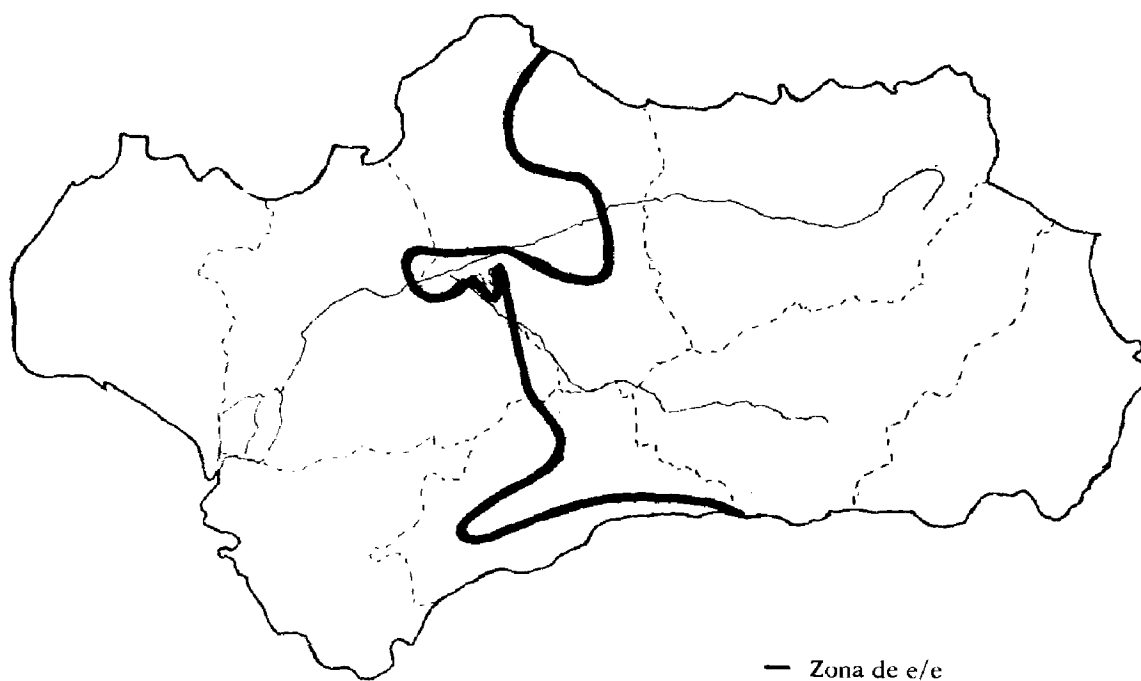
dar en la explicación de algunas de las fronteras lingüísticas del andaluz, como son: *a)* la separación administrativa Sevilla, Granada, *b)* la frontera del viejo reino de Sevilla frente al resto de los reinos andaluces, y *c)* la pervivencia de viejas fronteras modificadas en el siglo XIX, como son, por ejemplo, la de Ronda —unida a Cádiz— y la de Antequera —unida a Sevilla.



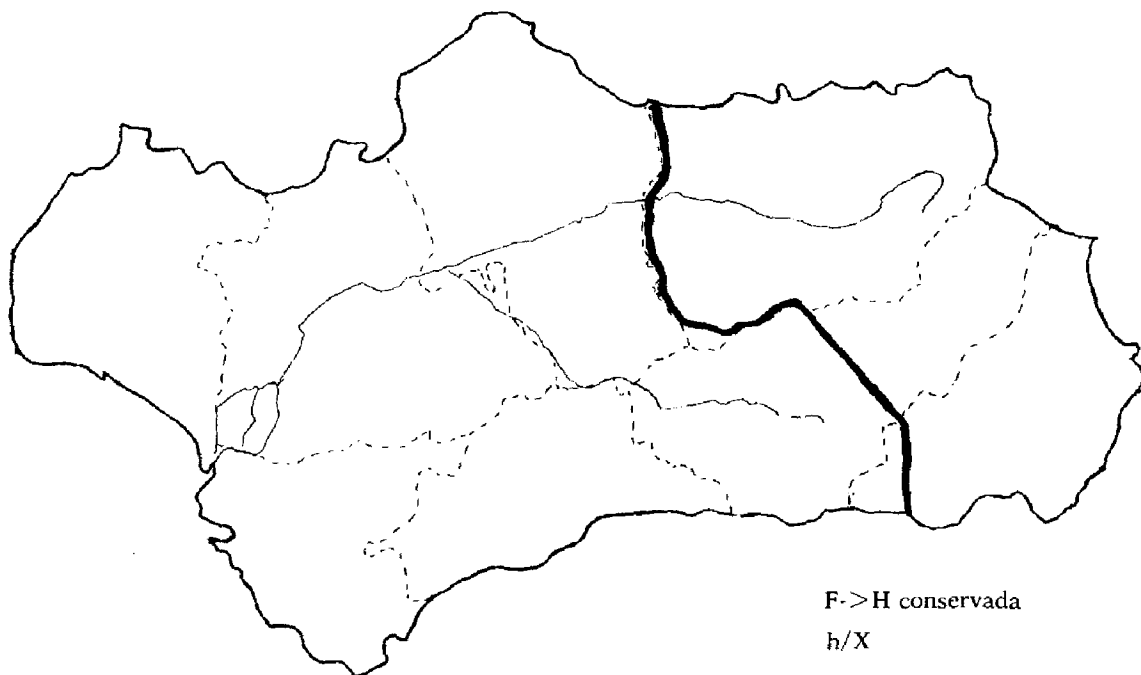
MAPA 1.—Frontera del Reino de Granada.



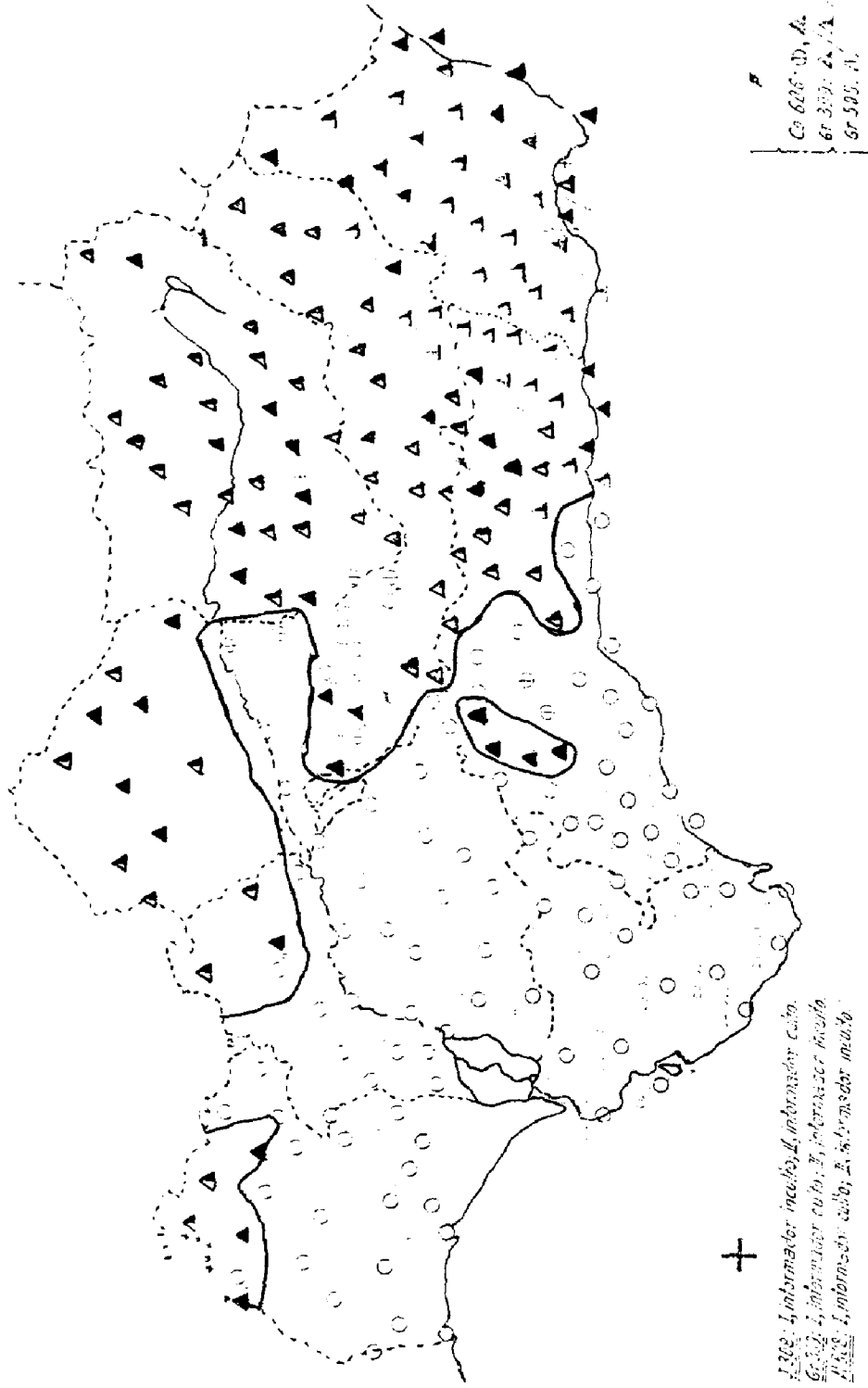
MAPA 2.—Áreas léxicas (J.F.S.).



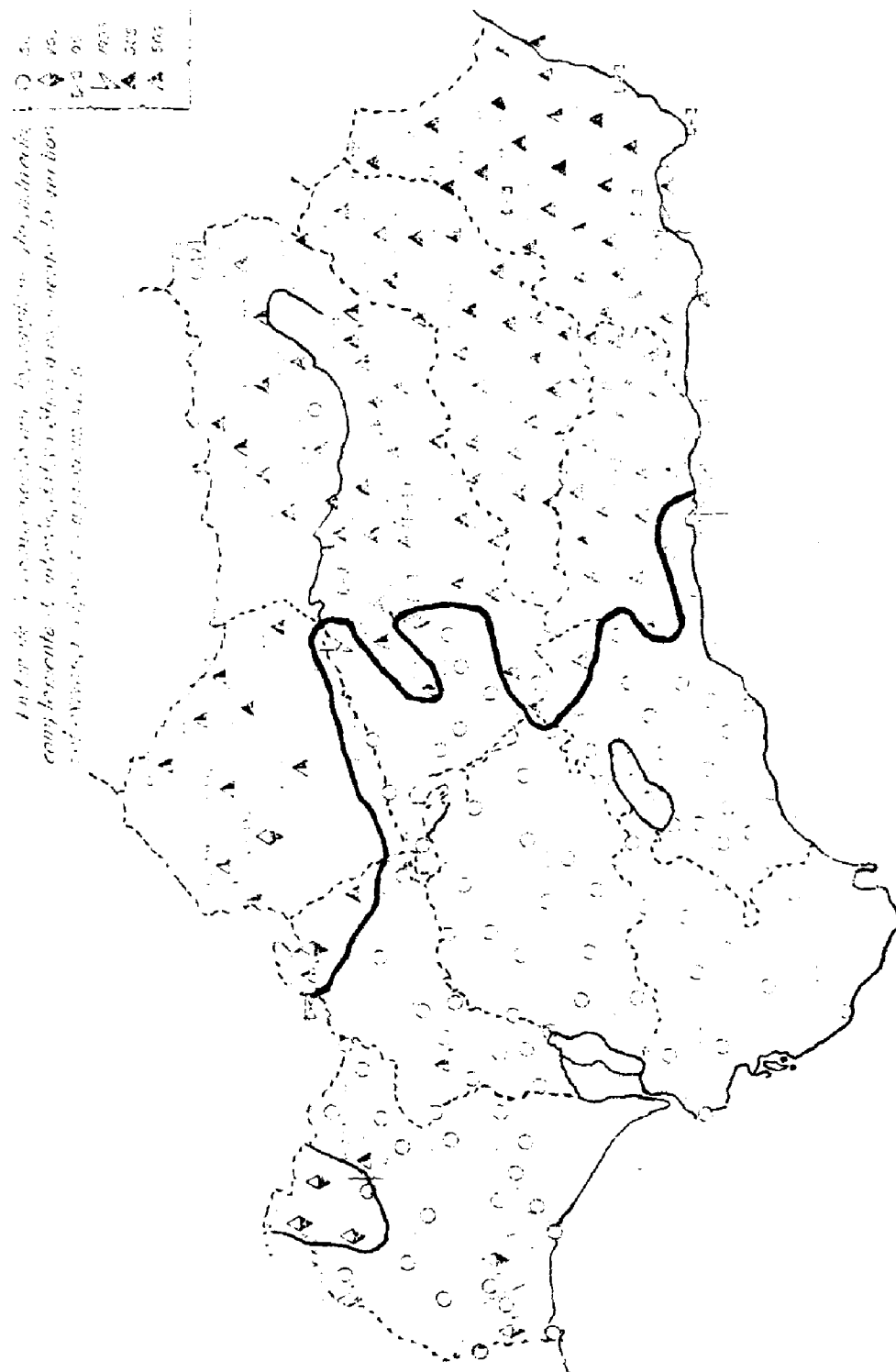
MAPA 3



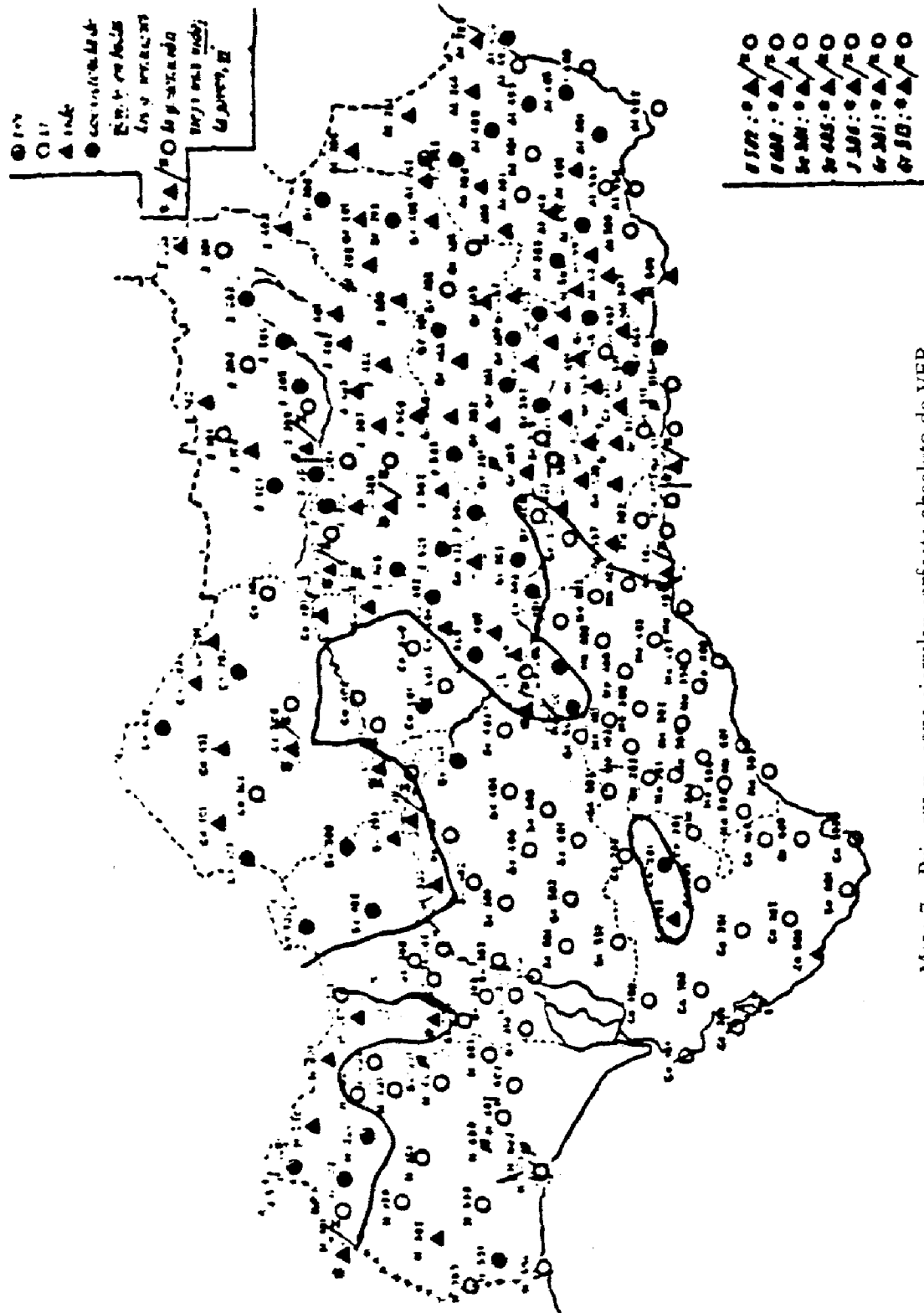
MAPA 4



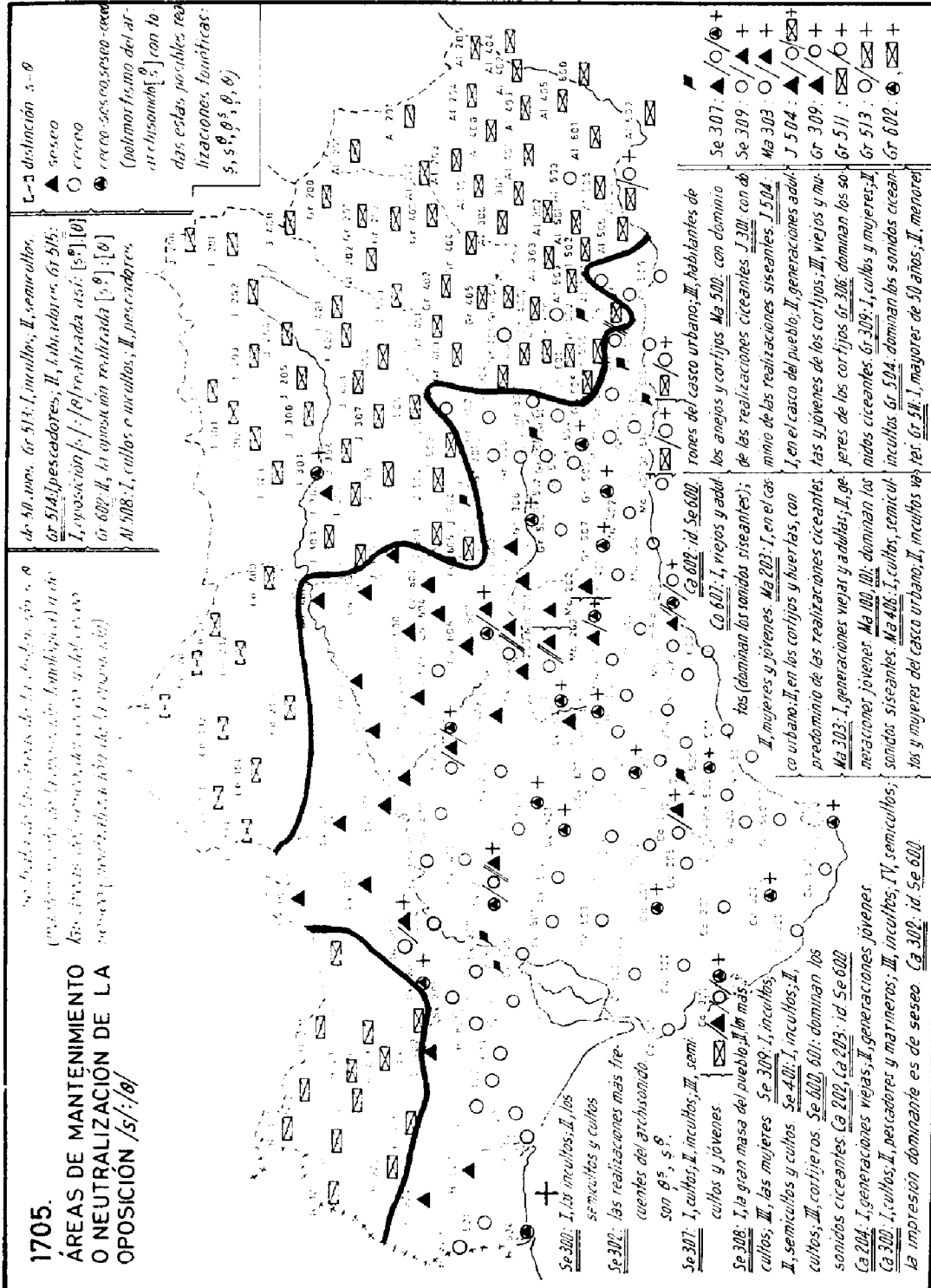
MAPA 5.—Vosotros (pronombre personal, segunda persona, masculino plural).



MAPA 6.—OS (forma átona del pronombre personal, segunda persona del plural).

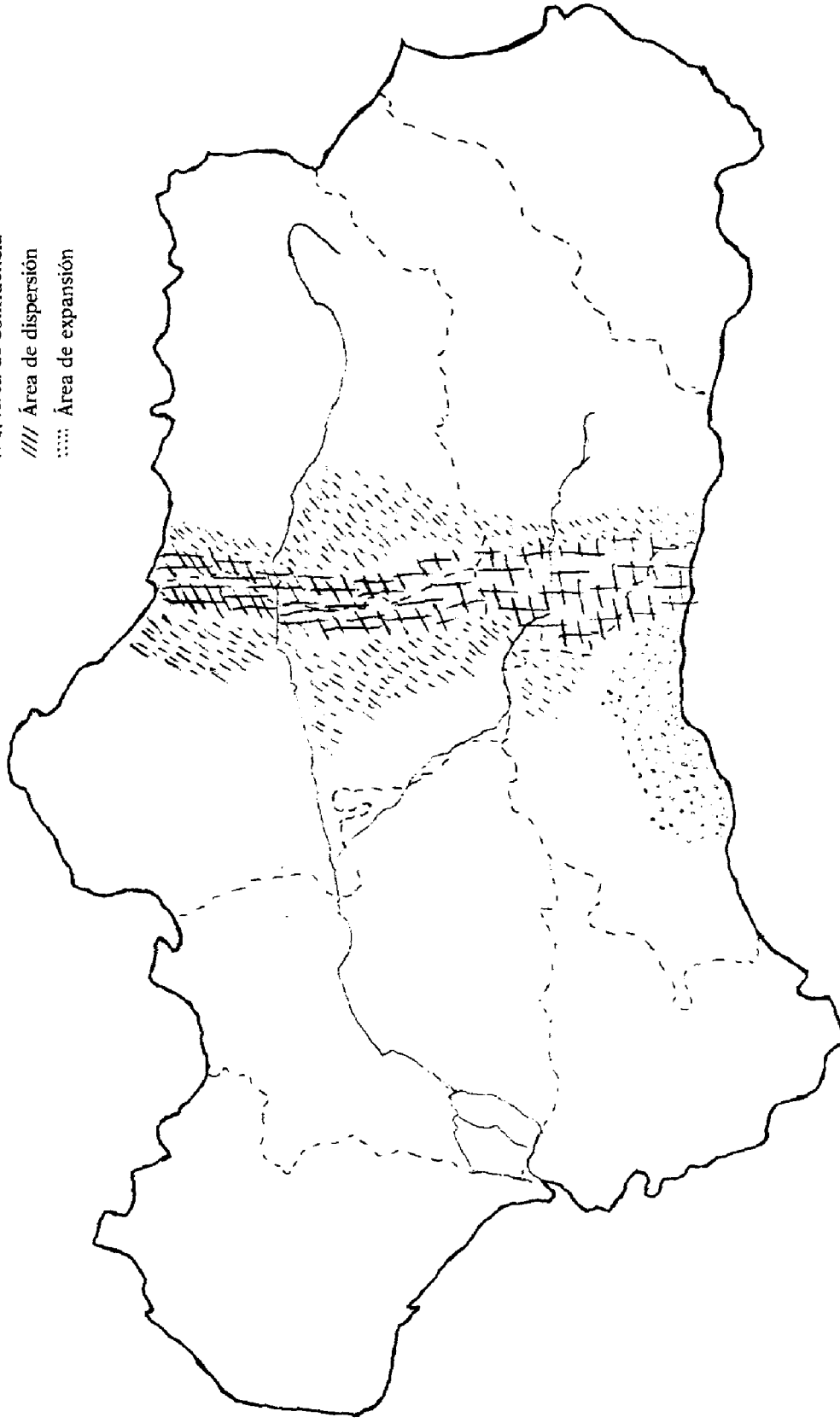


MAPA 7.—Primera persona singular perfecto absoluto de VER.



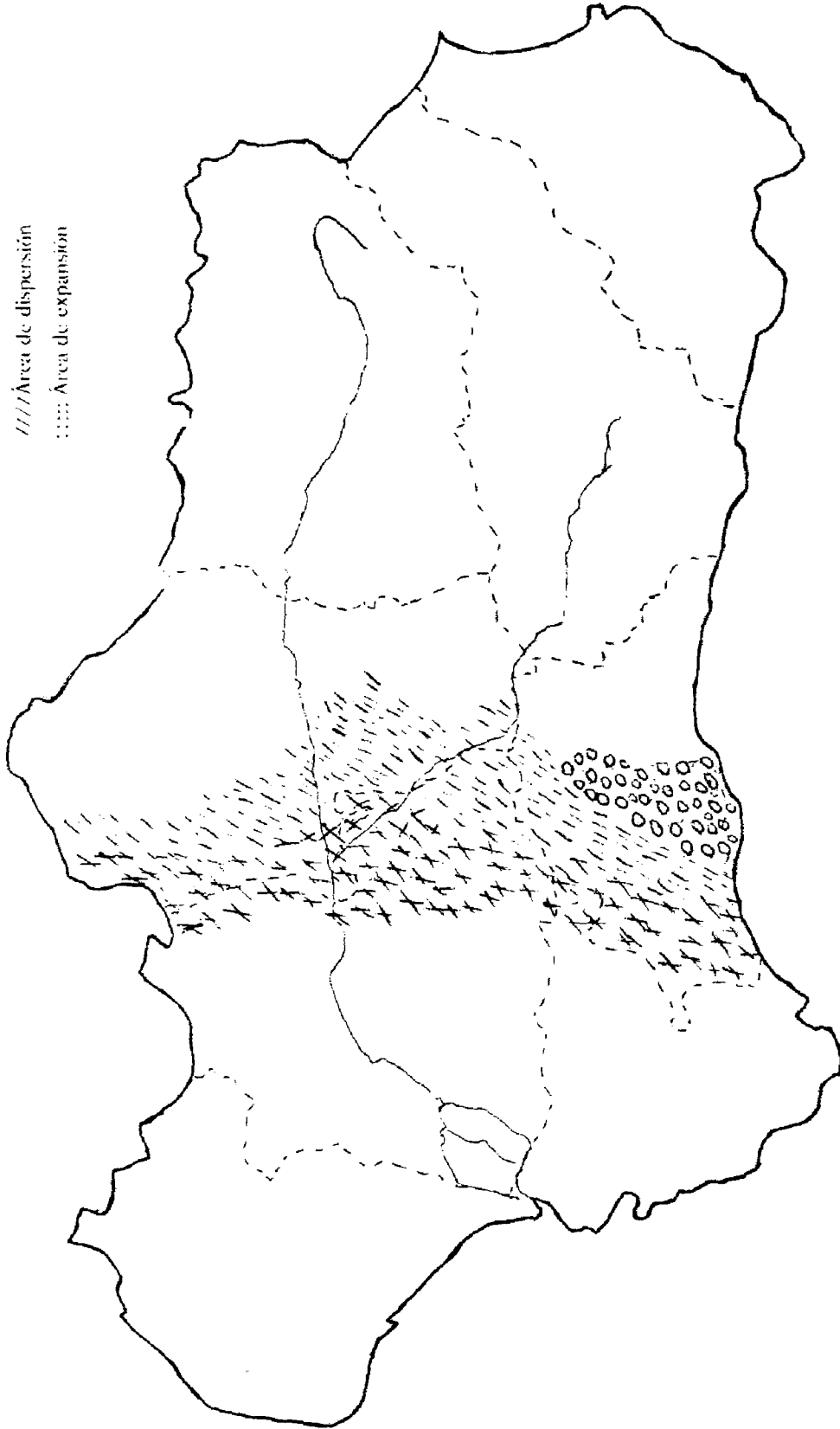
MAPA 8.—Áreas de mantenimiento o neutralización de la oposición /s/:/θ/.

Área de confluencia
/// Área de dispersión
..... Área de expansión

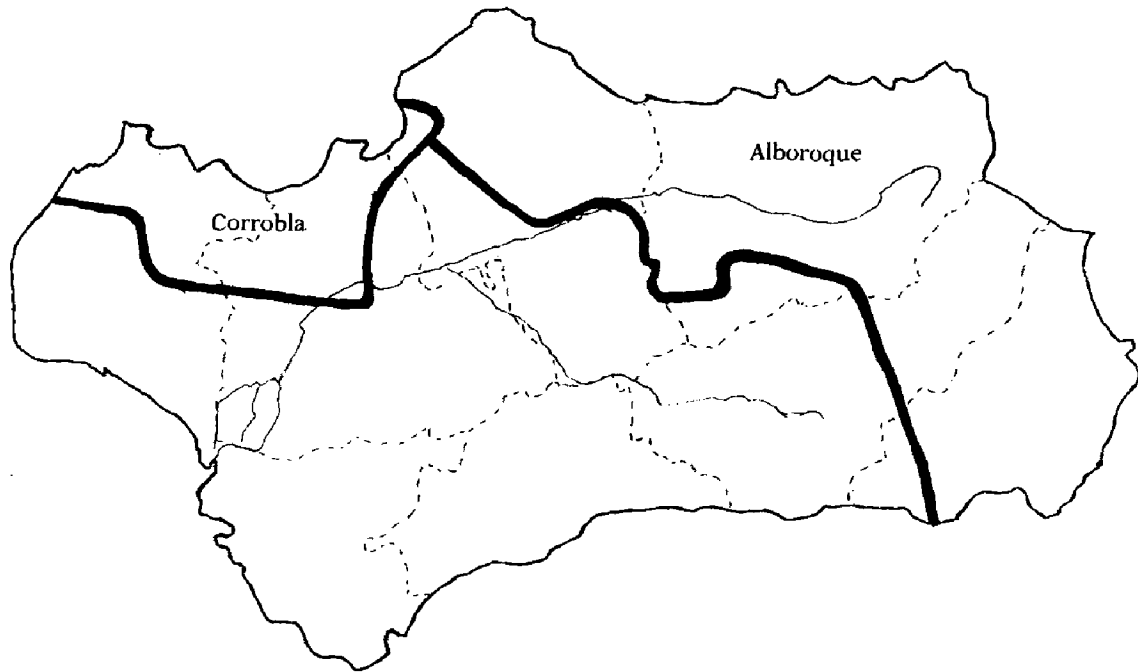


MAPA 9

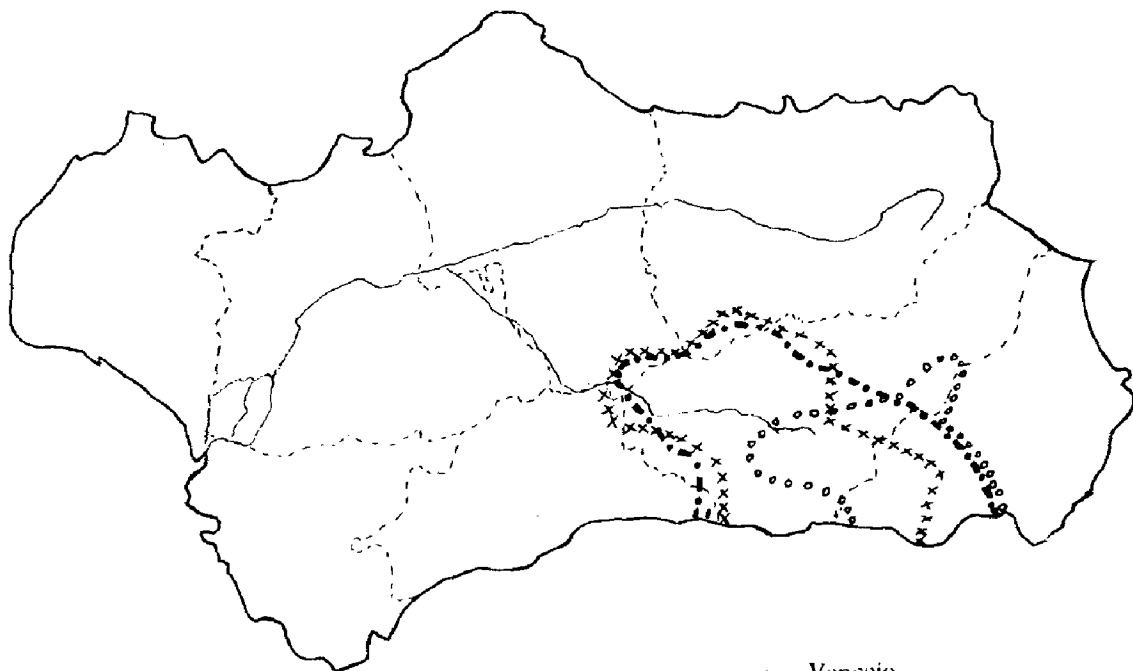
-x- Área de confluencia
//// Área de dispersión
:::: Área de expansión



MAPA 11

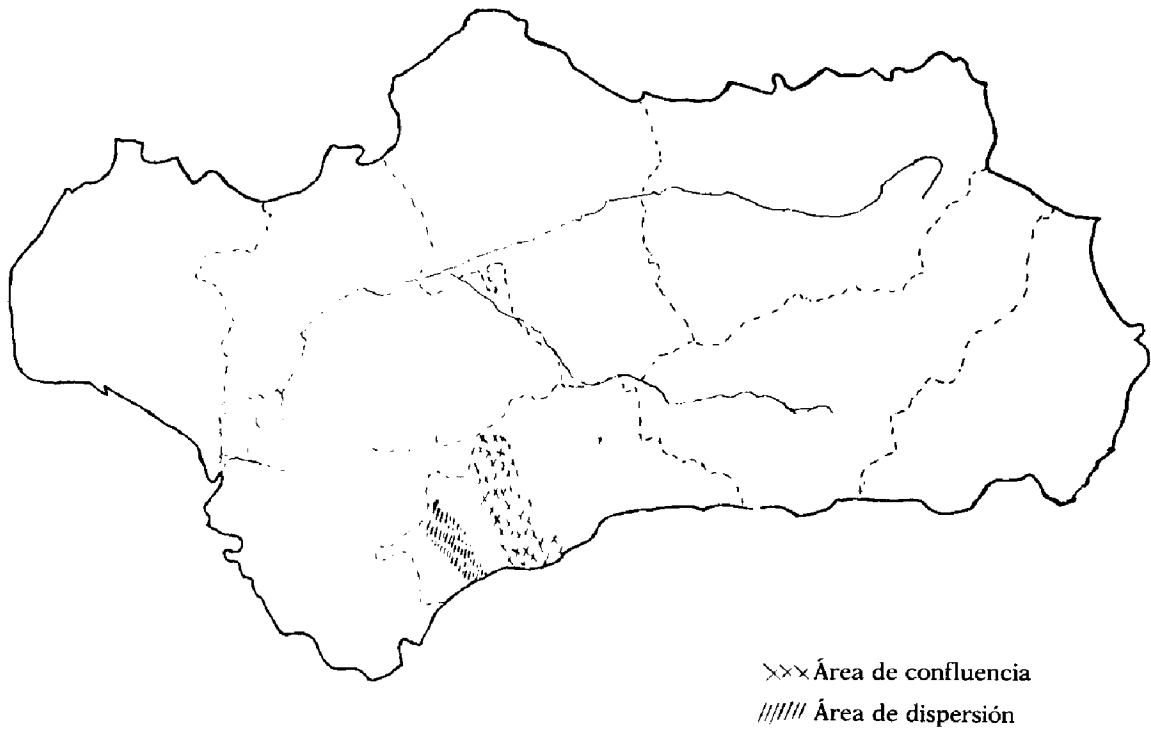


MAPA 13

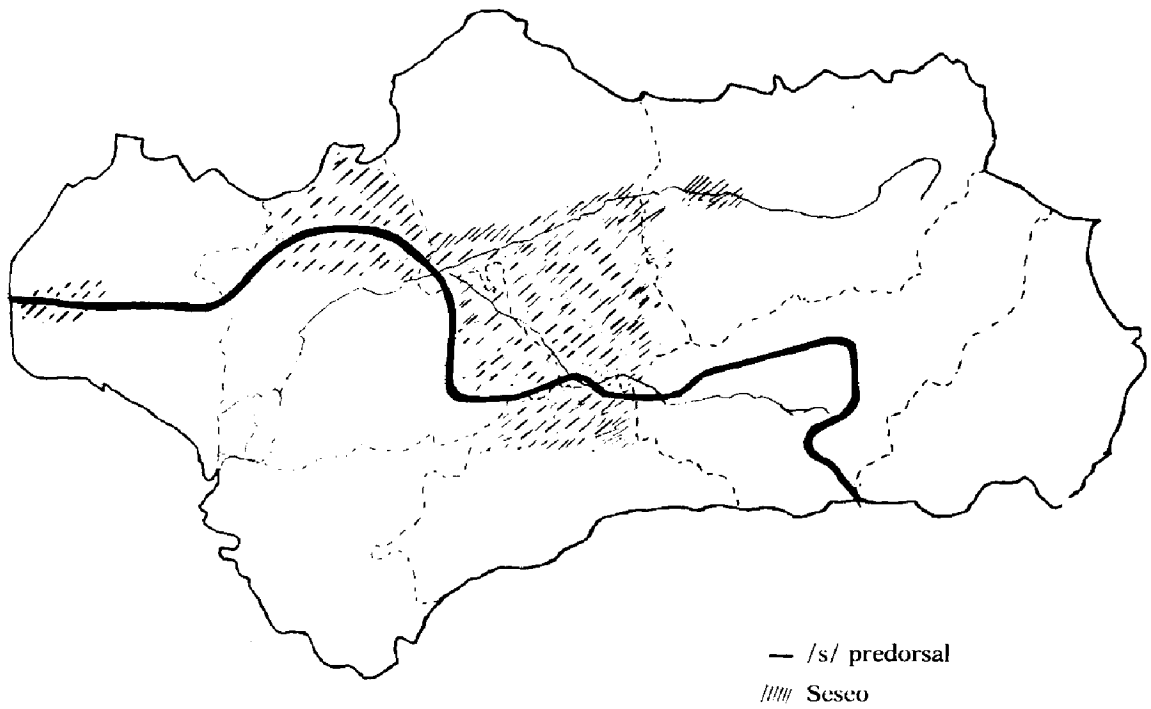


- o o o Vencejo
- x x x Pábilo
- - - Barzón

MAPA 14



MAPA 15



MAPA 16

